

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.25	Pág. 1 de 3
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	25/09/2023	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.			

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de servicios de apoyo a la gestión		
CONTRATO No. Y FECHA:				523 del 4 de junio del 2025		
CONTRATISTA:				PAULA ANDREA CALDERON CONTRERAS		
Nit o C.C. No.				1098792493 de Bucaramanga		
OBJETO:				PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIRECCION DE SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GIRON DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA EN LA RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS CIUDADANOS MEDIANTE LA MEDIACION Y LA CONCILIACION EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER - 4		
VALOR INICIAL:				\$13.200.000		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No				25-00196		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.				25-01486		
VALOR ADICIONAL:				No aplica		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No				No aplica		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.				No aplica		
PLAZO INICIAL:				SEIS (6) MESES		
PLAZO PRÓRROGA:				No aplica		
SUPERVISOR:				NEYLA LICETH GARCIA GARZON DIRECTORA OPERATIVA DE SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA		
FECHA DE INICIACION:				05/06/2025		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	08/11/2025		
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº	22/01/2026		
FECHA DE TERMINACION:				04/12/2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				09/04/2026		
MUNICIPIO:				GIRON SANTANDER		
SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE SEGURIDAD Y FAMILIA		

En Girón, al primer (1) día del mes de junio del 2026, se reunieron, **NEYLA LICETH GARCIA GARZON** en calidad de Supervisora, DIRECTORA OPERATIVA DE SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA y **PAULA ANDREA CALDERON CONTRERAS**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **PAULA ANDREA CALDERON CONTRERAS** se celebró el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 523 del 2025.

- 2. Que se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No.523 el 05/06/2025.
- 3. Que en el acta de inicio fue fijada como fecha de terminación el día 04/12/2025.
- 4. Que el contrato tiene acta de suspensión del día 08/11/2025, por licencia de maternidad.
- 5. Que el contrato tiene acta de reinicio el día 22/01/2026, por terminación de la licencia de maternidad.
- 6. Que en el acta de reinicio fue fijada como nueva fecha de terminación el día 09/04/2026.
- 7. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista de acuerdo al informe final de pago, actividades y supervisión es desde el 10/03/2026 hasta el 09/04/2026.
- 8. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe final de pago, actividades y supervisión suscrito el **01/06/2026**.
- 9. Que en consecuencia se procederá a la terminación del mismo de conformidad.
- 10. Que de conformidad con las disposiciones del artículo 217 del Decreto 019 de 2012 la liquidación de los contratos a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 11. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE		
VALOR CONTRATO INICIAL	\$13.200.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$0	
PRIMER PAGO		\$2.200.000
SEGUNDO PAGO		\$2.200.000
TERCER PAGO		\$2.200.000
CUARTO PAGO		\$2.200.000
QUINTO PAGO		\$2.200.000
PAGO FINAL		\$2.200.000
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0
SUMAS IGUALES	\$13.200.000	\$13.200.000

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al pago final, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 523 de 04/06/2025.

- 12. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- 13. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.25	Pág. 3 de 3
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	25/09/2023	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.			

14. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y manifiestan los siguientes acuerdos:

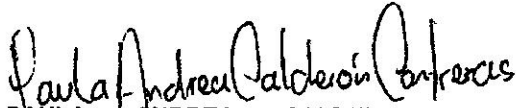
ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de **Neyla Liceth García Garzón**, Directora Operativa De Sistema Político y Familia.

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 523 del 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago final derivado de la ejecución del contrato No. 523 del 04/06/2025.

TERCERO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral segundo, **el primer (1) día del mes de junio del año 2026.**


PAULA ANDREA CALDERON CONTRERAS
Contratista


NEYLA LICETH GARCIA GARZON
DIRECTORA OPERATIVA DEL
SISTEMA POLITICO Y FAMILIA
Supervisora